



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPA)

4 claves

1

Permite al sector privado identificar nuevos proyectos para el desarrollo de proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos Privados y proyectos vinculados a empresas del Estado.



2

Son proyectos autofinanciados por el privado mediante tarifas, precio o peaje que paguen los usuarios finales de un determinado proyecto.



3

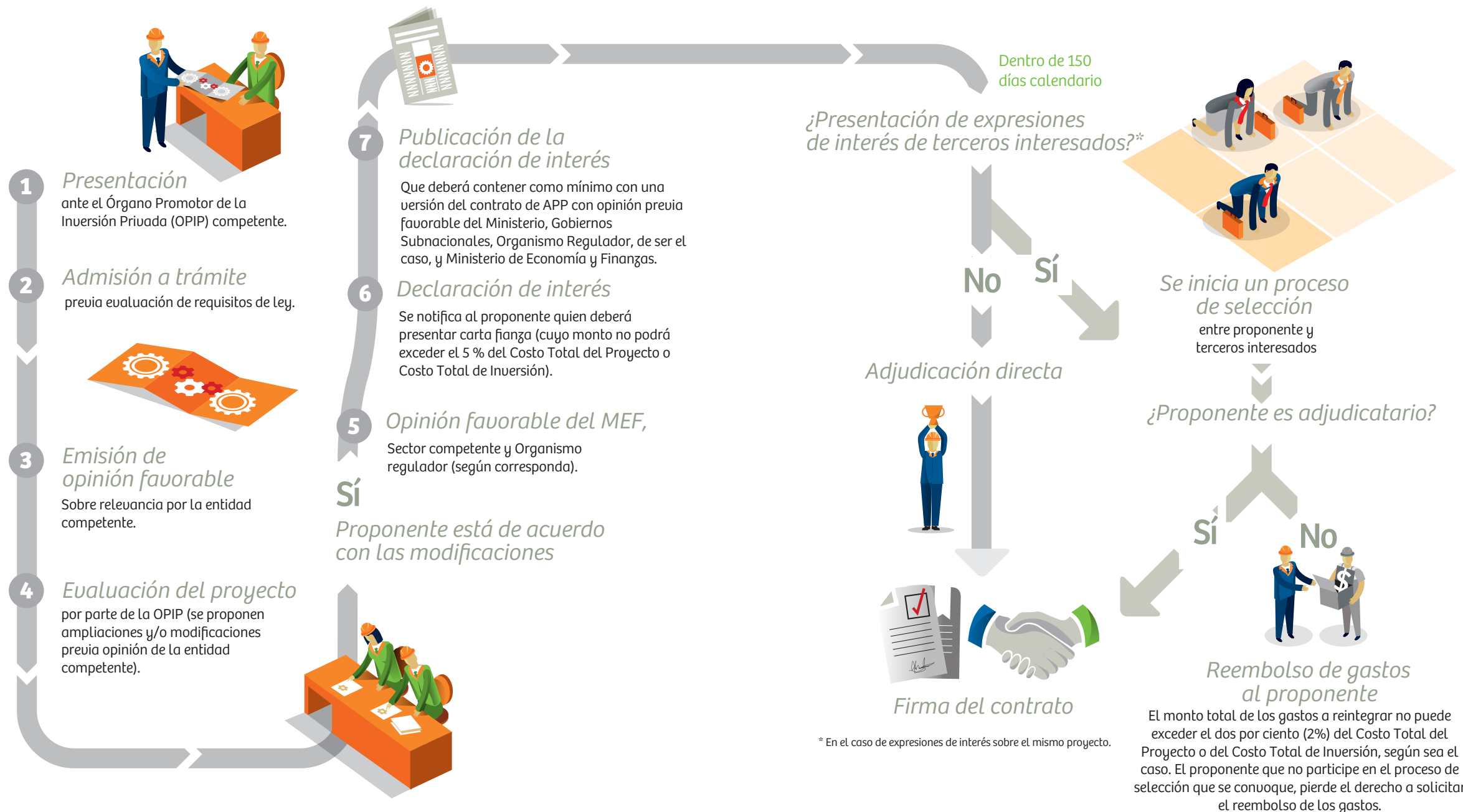
Tienen demanda mínima o nula de garantías financieras (no mayor al 5 % del Costo Total de Inversión o Costo Total del Proyecto, según sea el caso) y de garantías no financieras (no mayor del 10 % para cada uno de los primeros 5 años de vigencia de la cobertura de la garantía prevista en el contrato).

4

Las IPA deben ser presentadas ante el Órgano Promotor de la Inversión Privada (OPIP) competente, de acuerdo al nivel de gobierno a cargo del proyecto (Nacional, Regional o Local).



¿Cuál es el procedimiento que sigue una IPA?



* En el caso de expresiones de interés sobre el mismo proyecto.

¿Cuáles son las principales ventajas de las IPA?

- Permite distribuir adecuadamente los riesgos, asignando al sector privado mayor capacidad para administrarlos a un menor costo y manteniendo el Estado su rol promotor y regulador.
- Permite un desarrollo dinámico de la inversión privada en activos y servicios públicos con proyectos innovadores.
- Pueden ser promovidos por personas jurídicas nacionales o extranjeras, por consorcios de éstas, o por consorcio de personas naturales con personas jurídicas nacionales o extranjeras.
- Requiere de la aprobación de todas las entidades vinculadas en plazos razonables de evaluación.
- Mantienen el carácter de confidencial y de reservado desde la presentación hasta que sean declaradas de interés.

Beneficios para el proponente de las IPA

- ✓ Adjudicación directa, de no haber terceros interesados en el proyecto.
- ✓ El proponente tiene derecho a igualar la mejor oferta económica, en caso de concurso.
- ✓ Reembolso de gastos.





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC)

4 claves

1

Permite al sector privado identificar un proyecto de inversión y presentar su propuesta ante ProInversión.



2

Requieren el cofinanciamiento del Estado o el otorgamiento de garantías financieras o no financieras que pueden demandar el uso de recursos públicos.



3

Se pueden presentar nuevos proyectos para el desarrollo de proyectos de Asociaciones Público Privadas en infraestructura pública y/o prestación de servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica

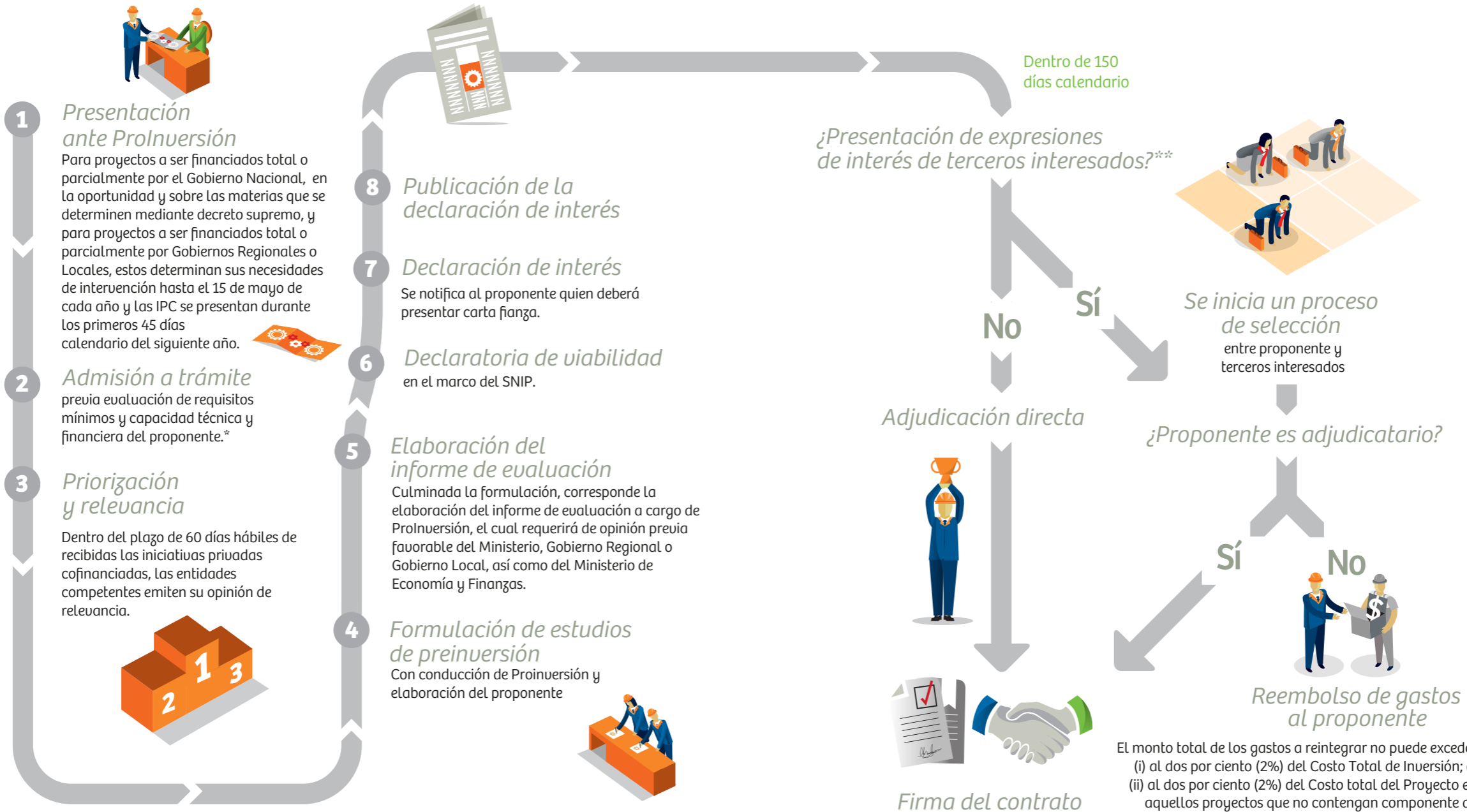
4

Las modalidades de participación que se pueden proponer son: concesión, operación, asociación, contrato de gerencia, joint venture u otras de acuerdo a la normativa vigente.

IPC



¿Cuál es el procedimiento que sigue una IPC?



*Las IPC deberán ser proyectos con plazos contractuales mayores a 10 años u cuyo Costo Total de Inversión sea mayor a 15,000 UIT. Para el caso de las IPC que no contengan componente de inversión, deben tener un Costo Total del Proyecto de 15,000 UIT.

El monto total de los gastos a reintegrar no puede exceder (i) al dos por ciento (2%) del Costo Total de Inversión; o, (ii) al dos por ciento (2%) del Costo total del Proyecto en aquellos proyectos que no contengan componente de inversión. El proponente que no participe en el proceso de selección que se convoque, pierde el derecho a solicitar el reembolso de los gastos.

¿Cuáles son las principales ventajas de las IPC?

- El sector privado puede presentar proyectos innovadores, aportando su experiencia, conocimientos, equipos y/o tecnología.
- Se reducen los plazos de formulación y evaluación respecto de otras modalidades de ejecución.
- Pueden ser promovidos por personas jurídicas nacionales o extranjeras, por consorcios de éstas, o por consorcio de personas naturales con personas jurídicas nacionales o extranjeras.
- Los proyectos pueden ser de alcance nacional, regional o local, con un monto mínimo de inversión de 15,000 UIT y un plazo contractual mayor a 10 años
- Permite compartir riesgos entre el Estado y el sector privado.
- Mantienen el carácter de confidencial y de reservado desde la presentación hasta que sean declaradas de interés.

Beneficios para el proponente de las IPC

- ✓ Participa directamente en el diseño y evaluación del proyecto.
- ✓ Derecho a igualar la oferta económica que hubiese quedado en primer lugar en caso de concurso.
- ✓ Reembolso de gastos de elaboración de estudios.

